



# COMUNICADO

## PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2024 -EVALUACION DE EXPEDIENTES

El Comité de contratación docente de la UGEL AREQUIPA NORTE, hace de conocimiento la **RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES** para la **ETAPA DE EVALUACIÓN POR EXPEDIENTES**, de acuerdo a lo siguiente:

### 1. Relación de plaza vacante:

N°	Nombre de la IE	Nivel/ Ciclo	Tipo de Gestion	Dependencia	Codigo plaza	Cargo	Jornada Trabajo	Tipo Vacante	Motivo Vacante
1	CRAEI CABAÑA MARIA	Inicial-jardin	IIEE PUBLICA	Sector Publico	1111212211A4	PROFESOR	40	PROFESOR COORDINADOR	

### 2. Cronograma:

	POR EVALUACION DE EXPEDIENTES	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
01	Publicación de plazas	19/04/2024	19/04/2024	COMITÉ UGEL.AN
02	Presentación de expedientes	22/04/2024	22/04/2024	POSTULANTES
03	Evaluación de expedientes. Publicar lista de observados.	23/04/2024	23/04/2024	COMITÉ UGEL.AN
04	Publicación de resultados preliminares	24/04/2024	24/04/2024	COMITÉ UGEL.AN
05	Presentación de reclamos	25/04/2024	25/04/2024	POSTULANTE
06	Absolución de reclamos	25/04/2024	25/04/2024	COMITÉ UGEL.AN
07	Publicación final de resultados	25/04/2024	25/04/2024	COMITÉ UGEL.AN
08	Fecha y hora de adjudicación	26/04/2024	26/04/2024	COMITÉ UGEL.AN
09	Emisión de resolución de contrato a	26/04/2024	26/04/2024	UGEL.AN

### 3. Los expedientes deben contener los siguientes documentos:

- LA PRESENTACION DEL EXPEDIENTE ES DE ENTERA RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE CUMPLIENDO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL D.S. 020-2023-MINEDU, ASIMISMO DEBERAN TENER ENCUESTA LA DOBLE PERCEPCION Y DEBERAN DETALLAR EL NIVEL, LA MODALIDAD Y LA ESPECIALIDAD A LA CUAL SE PRESENTAN.
- Los requisitos de formación académica descritos en el anexo 6, según corresponda y los requisitos generales y requisitos específicos, de la presente norma D.S. 020-2023-MINEDU.

Profesor Coordinador en Centro de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial (CRAEI)	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial, y experiencia mínima de 2 años en programas educativos o centros de recursos o en gestión educativa pública o privada en Educación Inicial y experiencia en aula mínima de 4 años.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial y experiencia mínima de 2 años en programas educativos o centros de recursos o en gestión educativa pública o privada en Educación Inicial y experiencia en aula mínima de 5 años.

- c) Los anexos 8, 9, 10, 11, 12 y 19 de la presente norma debidamente llenados, firmados y con la impresión dactilar.

**NOTA:**

La presentación de expedientes se llevará a cabo de forma presencial, de 8:30 a 15:30 horas, en las instalaciones de la UGEL Arequipa Norte.

- **INICIAL** - File color amarillo

Arequipa, 19 de abril del 2024  
Comisión de Contrato Docente 2024

